

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

**UNIVERSIDAD PERUANA
DEL CENTRO**

Ex Umbra In Solem



**“LA PSICOPATOLOGIA DE LOS VIOLADORES SEXUALES DE MENORES DE
CATORCE AÑOS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO, 2014-2015”**

TESIS

PRESENTADO POR LA BACHILLER: GLADYS GARDENIA LUYO ORMEÑO

PARA OPTAR EL TÍTULO DE

ABOGADA

HUANCAYO – 2016

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo de identificar las características Psicopatológicas de los violadores sexuales de menores de edad, ya que es uno de los misterios más importantes del ser humano, el cual es determinar el mecanismo de aparición de sentimientos y emociones que dominan nuestra vida, ya que el mundo psíquico tiene sus particularidades sino como explicamos que estas personas pueden violar a menores de edad, como puede existir estos agresores sexuales, si sabemos que somos personas que podemos reflexionar, analizar, saber si algo es bueno o es malo, al momento de tomar decisiones, pero a lo largo de la investigaciones hemos observado que la mente humana también enferma y sufre de perturbaciones que traen como consecuencia conductas alteradas o reñidas con lo social, moral o lo jurídicamente aceptable; revisando el historial de estas personas nos damos cuenta que este sujeto, es probable que durante su niñez haya presenciado situaciones sexuales que lo marcaron psicológicamente las cuales no pudieron superarse durante su desarrollo, o que haya padecido de alguna falta de afecto.

Cuando escuchamos en los medios de comunicación que un sujeto a violado sexualmente a un menor de edad, la ciudadanía señala ¿es un enfermo?, ¿Pena de muerte para ese monstruo? o ¿es un psicópata? y realmente este tipos de acciones nos hace pensar y decir que si los criminales para tener esa ferocidad, tiene pobreza de valores y ausencias de respeto por la vida e integridad del prójimo y deben adolecer de algún desorden mental.

Pero, ¿estos individuos deben responder penalmente por sus acciones delictivas? O ¿deben ser declarados inimputables absolutos y ser sometidos a un tratamiento psicológico y/o psiquiátrico profundo para su rehabilitación?, ¿Cómo deben ser tratados legalmente?, para poder responder estas interrogantes primeramente debemos analizar